



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el "Primer Foro Caprino de la Región Sur" a realizarse en la localidad de Ingeniero Jacobacci, durante la tercera semana del mes de agosto, organizado por la Asociación Argentina de Caprinocultores de Angora (ASARCAN).

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 61/1997